GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2014, Año de las letras argentinas"

ANEXO III

Aspectos técnicos

A los efectos de acreditar su capacidad técnica el oferente deberá presentar:

a) Certificado de capacidad de contratación anual expedido por el Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos.

b) Declaración jurada del saldo de capacidad de contratación disponible a la fecha de la oferta en caso que se hubieran comprometido nuevas obras en fechas posteriores a la de la emisión del certificado exigido en el punto anterior.

Esta declaración deberá acompañarse de una memoria de cálculo, en la que constarán: los montos contractuales remanentes, los plazos de ejecución remanentes, las capacidades resultantes comprometidas según las fórmulas respectivas y el resultado correspondiente al saldo final de capacidad de contratación disponible.

c) Listado de las obras realizadas durante los últimos cinco años, en los que la empresa haya sido contratista único o miembro de una Unión Transitoria de Empresas, con intervención significativa en el mismo, indicando ubicación, costo y tipo de contrato.(Formulario Nº 1) El oferente podrá incluir obras ejecutadas en carácter de subcontratista En tal caso deberá demostrar tal condición de manera fehaciente.

d) Listado de las obras de similares características a la licitada realizadas durante los últimos cinco años en los que la empresa haya sido contratista único o miembro de una Unión Transitoria de Empresas, con intervención significativa en el mismo, indicando ubicación, grado de avance ,el monto del contrato, el plazo de ejecución, nombre y datos del comitente y cualquier otro dato considerado importante para la mejor evaluación técnica de la empresa. (Formulario N° 2) El oferente podrá incluir obras ejecutadas en carácter de subcontratista En tal caso deberá demostrar tal condición de manera fehaciente.

e) Listado de las obras en las cuales la empresa tiene compromisos adquiridos por contrato, en ejecución o a ejecutar en los próximos veinticuatro meses indicando su grado de participación y su capacidad de ejecución afectada. (Formulario Nº 3) El oferente podrá incluir obras ejecutadas en carácter de subcontratista En tal caso deberá demostrar tal condición de manera fehaciente.

f) Equipamiento y maquinarias a afectar a la ejecución de la obra, con indicación de sus características, estado de conservación, tiempo de uso, vida útil remanente y lugar en que se encuentra, para una eventual inspección. (Formulario Nº 4)

g) Plan de trabajo y curva de inversión, ambos expresados en forma porcentual.(Formularios Nº 5 y 6).

h) Nómina del personal superior propuesto para la obra.

i) Nómina del personal a afectar a la obra indicando sus características profesionales y técnicas.

j) Representante Técnico, con acreditación de antecedentes y la conformidad expresa de la aceptación del mismo, según Art.2.2.3.

k) Constancias de Inscripción en el Instituto de Estadística y Registro de la Industria de la Construcción (IERIC) y pagos realizados en los últimos seis (6) meses al citado Organismo

NOTA: En relación a los incisos c), d) y e), los oferentes deberán presentar junto al listado de obras que acrediten haber realizado tanto en carácter de contratista como de subcontratistas, un certificado emitido por el Comitente de cada obra que se declare o por copia autenticada del contrato de locación de obra y de la Recepción Definitiva de la misma (Acta de Recepción, y Decreto o Resolución que convalida el Acta).

G O B I E R N O DE LA C I U D A D DE B U E N O S A I R E S

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número: IF-2015-00637838- -SECPLAN

Buenos Aires, Viernes 16 de Enero de 2015

Referencia: PCP MENDOZA 4246/70 - ANEXO III

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2015.01.16 15:30:30 -03'00'

HECTOR LOSTRI
Secretario
SECRETARIA DE PLANEAMIENTO (MDUGC)

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2015.01.16 15:30:30 -03'00'